

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

# INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

## CAMPAÑA EL ALIMENTO QUE NOS UNE



Diciembre, 2024

### Financiación:



### Entidad solicitante:



### Socios:



## TABLA DE CONTENIDOS

1.Introducción.....	1
2.Justificación.....	2
3.Objetivo.....	2
4.Caso de estudio : Arroz .....	3
5.Actuaciones previstas.....	4
6.Productos.....	4
7.Visibilidad .....	5
8.Propiedad intelectual de la información .....	5
9.Comunicación.....	5
10.Presupuesto y forma de pago .....	5
11.Duración .....	6
12.Confidencialidad.....	6
13.Persona o equipo consultor.....	6
14.Forma y presentación de ofertas.....	7

# 1. INTRODUCCIÓN

CERAI es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para apoyar y promover sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos con el objetivo de asegurar el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, los derechos de las comunidades rurales y la conservación de los ecosistemas. De este modo, CERAI interviene en el Valle del Río Senegal, desde hace 14 años en Mauritania (frontera norte) y desde hace 5 años en la ribera sur del río, en Senegal. A lo largo de estos años, desarrolla una estrategia global de mejora de la resiliencia y del refuerzo de la soberanía alimentaria de las comunidades del Valle, con 2 objetivos principales: i) reforzar las estrategias de resiliencia endógenas y ii) favorecer el surgimiento de nuevas formas de resiliencia basadas sobre la agricultura, horticultura, la ganadería y el agropastoralismo.

Desde el año 2009 está presente en Mauritania, en las regiones de Trarza y Gorgol, donde colabora junto a su socio local, la Asociación Mauritana para el Auto Desarrollo (AMAD) en constante coordinación con otros actores y con las autoridades del país. Los proyectos en Mauritania, realizados con un enfoque agroecológico y de género, apoyan la agricultura y la ganadería familiar, la producción local de alimentos y el fortalecimiento de las organizaciones de productores-as. Fruto de su estrategia de intervención, que pretende facilitar el acceso y la disponibilidad de alimentos para mejorar la calidad de vida y la resiliencia de las comunidades agro-ganaderas nace el proyecto: “Promover la transición a un sistema alimentario justo y sostenible en las Comunas de Djeol y Tokomadji, Gorgol, Mauritania” con el objetivo de contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación y la nutrición de las poblaciones rurales del Valle del Río Senegal, financiado por el Gobierno Valenciano en el año 2021.

Al mismo tiempo, está presente en Senegal, en el departamento de Podor, región de San Louis, donde colabora junto a su socio local, la ONGD ENDA PRONAT (Environnement Développement Action pour la Protection Naturelle des Terroirs), cuya misión se basa en la agroecología como respuesta a los desafíos de los sistemas alimentarios sostenibles, el cambio climático, la soberanía alimentaria y el empleo juvenil, desde un enfoque integral y siendo respaldada por políticas y programas públicos. Como resultado del trabajo conjunto, que pretende mejorar el acceso y la disponibilidad de alimentos con el fin de mejorar la calidad de vida y la resiliencia de las comunidades agrícolas en el Valle del Río Senegal, surgió el proyecto: “Reforzar la participación de las agricultoras en la transición agroecológica de los sistemas agrarios de las Comunas de Pété y Boké Dialloubé (Dpto. Podor)” financiado por la Generalitat Valenciana en su convocatoria de subvenciones para cooperación internacional 2022.

En el marco de ambos proyectos, se ha previsto una línea de trabajo de sensibilización y educación para la Ciudadanía Global, denominado **el Alimento Que Nos Une**, y que, bajo la perspectiva **local-global**, pretende desarrollar en la ciudadanía valenciana una conciencia crítica sobre la necesidad de generar un cambio hacia un modelo de alimentación y de consumo sostenible que disminuya los problemas sociales, económicos y medioambientales que genera el sistema actual.

Entre las líneas de trabajo en el Alimento que Nos Une se va a trabajar en el análisis y exposición de casos de estudio que referencian las dinámicas altamente insostenibles (ambientales, sociales, culturales y económicas) de la producción, distribución y consumo de alimentos en los países donde trabajamos (**el alimento que nos aleja**) y sobre las soluciones para transitar hacia sistemas alimentarios sostenibles, que incluya a las personas, las culturas, los ecosistemas (**el alimento que nos une**).

## 2. JUSTIFICACIÓN

Los principales problemas del sistema alimentario globalizado se relacionan con la destrucción del medio ambiente y las violaciones de los derechos humanos y, en particular, de los derechos de las personas campesinas. La producción industrializada de alimentos provoca y agrava los problemas relacionados con el acceso y el control de los alimentos por parte de la población, y se vinculan al hambre y a la malnutrición. Frente a este modelo de agricultura industrializada, agroexportadora, los sistemas alimentarios campesinos nos alimentan con alimentos suficientes, nutritivos, asequibles, culturalmente apropiados y sustentan prácticas agroecológicas sostenibles, saludables y justas, apoyando el derecho a la alimentación, a la nutrición y los derechos humanos en general.

A su vez, los sistemas alimentarios se enfrentan a retos globales como la crisis climática, las desigualdades de género, económicas o sociales. Se ha demostrado que hay soluciones que están en funcionamiento y que podemos tomar como referencia.

En ese sentido, queremos participar del diálogo con la sociedad para visualizar cuál es la alimentación que nos une y construye un futuro sostenible y justo, y cuál es la alimentación que nos aleja, destruye y promueve injusticias.

Asimismo, queremos acercar a la sociedad hispanoparlante cuál es la situación de la población, especialmente de las comunidades campesinas, de los países empobrecidos donde trabajamos y la necesidad de abordar cambios que aseguren el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales en estos países.

En la zona del valle del río Senegal predomina la agricultura de regadío, pero también se desarrollan los cultivos de subsistencia como los de secano y la ganadería. La agricultura de regadío se concentra esencialmente en el valle del río Senegal. Se practican tres temporadas al año: arroz en la temporada de invierno (julio-octubre); frutas y verduras, maíz, sorgo en la contraestación fría (noviembre-febrero); arroz en la contraestación caliente (marzo-junio). El arroz, principal cultivo de regadío, tiene un rendimiento medio de 4 toneladas por hectárea para un potencial de 6 a 8 toneladas por hectárea.

## 3. OBJETIVO

Realizar una investigación periodística basada en los temas relevantes directamente asociados al cultivo y consumo del arroz en el Sahel, y en particular en Mauritania y en Senegal, orientada a recoger y estructurar informaciones de diversas fuentes fiables, con el

propósito de ofrecer información y análisis bajo el enfoque de los derechos humanos y de la seguridad y soberanía alimentaria.

Los resultados serán dirigidos a concienciar a la ciudadanía valenciana/española/hispanoparlante, sobre las realidades del sistema alimentario del Sur Global y su interconexión con el Norte Global.

## 4. CASO DE ESTUDIO: ARROZ

El caso de estudio seleccionado es el arroz. El arroz entendido como un alimento con repercusiones en distintas esferas.

En África Occidental, la dieta básica local se ha sustituido principalmente por trigo y arroz. La escasez periódica de cereales tradicionales (sorgo, mijo, maíz) por la sustitución productiva, el crecimiento demográfico, la creciente urbanización, la reducción del tiempo de cocción del arroz, y la consiguiente reducción del consumo de combustible, así como la disponibilidad de arroz importado barato en el mercado, han provocado un cambio en el menú diario, aumentando la cantidad de arroz consumido y la demanda de arroz.

En 1973, el arroz representaba el 15% del consumo de cereales en África Occidental y hoy es de al menos el doble. En Senegal, el consumo medio anual de arroz es de 60 kg por persona, y hasta 90 kg en las ciudades.

Los productores de arroz de África Occidental tienen enormes necesidades en términos de inversiones para su producción, por lo que requieren créditos a medio y largo plazo. Sin embargo, la mayoría de los pequeños productores no tienen acceso a estos créditos.

El acceso a semillas y fertilizantes de calidad supone el principal escollo y durante la transformación no pueden aplicar las elevadas normas de calidad que deben cumplirse para poder competir con el arroz blanco, más puro y sin quebrar, de Tailandia o Vietnam.

En el valle del Río Senegal, es un monocultivo implantado con ayudas de ajuste estructural de Naciones Unidas en todo el Valle del Río Senegal, y que ha modificado, entre otros:

- 1) Cambio del paisaje agrario, condicionando el cauce del río y sus crecidas, y su ecología asociada, como las plagas de diferentes insectos.
- 2) Cambio de prácticas agrarias tradicionales por un cultivo intensivo asociado a productos fitoquímicos que degradan y contaminan el agua y el aire. El suelo además es afectado por la labranza agresiva de maquinaria pesada.
- 3) Cambio en los hábitos alimentarios de la población local, pasó de una dieta diversificada basada en un consumo de cereales con alto contenido en fibra a una dieta basada en el consumo de arroz blanco, con bajo contenido en fibra y que aumenta el riesgo de padecer diabetes tipo 2. Además, la manera de cocinar el arroz, asociado al aceite de palma, incrementa el riesgo de hipertensión.
- 4) Disminución o estancamiento de cereales locales adaptados: Una de las consecuencias negativas de la implantación, centrada en el arroz, es la disminución de la importancia de

cultivos nutritivos y resistentes al clima como el mijo y el sorgo, que han sido componentes clave de dietas saludables.

5) Dependencia de la importación de arroz, de países asiáticos, dada su producción insuficiente para alimentar a la población local. La población de África del Oeste, sigue expuesta a los caprichos del mercado internacional del arroz, y los arroceros pobres luchan por hacerse un hueco en el mercado de África Occidental.

6) Pérdida de autonomía de recursos naturales: acaparamiento de tierras, pérdida de biodiversidad vegetal, asociada a la tala de árboles y a la pérdida de semillas campesinas.

7) Pérdida de cultura agraria y de cultura gastronómica local.

Por tanto, se deberá verificar y contrastar estos hechos y las repercusiones de los mismos, analizando cómo el sistema alimentario global afecta a nivel local en las poblaciones del sur.

Paralelamente, se deben proponer alternativas relacionadas con la producción y consumo de arroz desde la soberanía alimentaria y establecer una relación con otras formas de producir en el Norte y en el Sur.

## 5. ACTUACIONES PREVISTAS

1. Análisis de contexto —social, económico y político— a través de revisión bibliográfica.
2. Contraste del análisis junto con CERAI y socios locales.
3. Definir el enfoque de la publicación junto a CERAI, tanto la orientación de la publicación como el enfoque de la investigación y la metodología de análisis.
4. Estudio de campo: realización de las entrevistas individuales y grupos de trabajo de los actores implicados.
5. Desarrollo de los productos previstos en la propuesta de puesta en valor de la investigación. Incluye maquetación y generación de material gráfico explicativo de las principales conclusiones (infografías).

## 6. PRODUCTOS

1. Informe de concreción de la metodología:

Contendrá una descripción de la metodología/enfoque metodológico de investigación; detalla las técnicas de recogida de información que se emplearán, los métodos de análisis de la información, quiénes serán las personas informantes, las preguntas de investigación a las que se buscará dar respuesta y el plan de trabajo.

2. Productos comunicativos de puesta en valor de la investigación

Los productos de puesta en valor de la investigación deberá basarse en estos términos de referencia y tener presente la comunicación social y el enfoque basado en derechos humanos.

### 3. Plan de medios.

Se deberá mencionar en qué medio o medios de comunicación se publicará el/los productos y su impacto. La estimación del impacto se podrá basar en la media que suele alcanzar esa sección del medio de comunicación.

## **7. VISIBILIDAD**

Los productos finales deberán incorporar de forma visible, y validados de acuerdo a la norma de la Generalitat Valenciana, los logotipos de GVA para identificar el origen de las ayudas, así como el de CERAI y sus socios locales ENDA Pronat y AMAD.

## **8. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA INFORMACIÓN**

Toda la información y documentación resultante que se establecerá en el contrato será propiedad de CERAI, AMAD y ENDA PRONAT, que podrán utilizarla según las normas del financiador.

Con la presentación del producto final, los/las autores/as autorizan a la Generalitat Valenciana, a AMAD, ENDA Pronat y CERAI a hacer reproducción o difusión de los trabajos en caso de que sean subvencionados, siempre que esta difusión no tenga un objetivo comercial.

## **9. CRONOGRAMA**

El/a periodista o equipo seleccionado deberá presentar junto con su propuesta un plan de trabajo preliminar en el que se detalla un plan de actividades con un cronograma, en el que se especifique los lugares a visitar y las personas que se contempla entrevistar, así como, el medio en que será publicado el artículo.

La investigación periodística deberá ser publicada en al menos un medio de comunicación antes del 30 de septiembre de 2024.

## **10. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto será de 15.000 euros, todos los impuestos incluidos.

El pago se realizará por transferencia bancaria en dos pagos, previa entrega de factura: un 50% a la firma del contrato y un 50% a la entrega de la investigación periodística y su publicación.

Todos los gastos derivados del trabajo, como el posible desplazamiento a terreno u otros gastos derivados de la misión, así como, los gastos suplementarios de producción, postproducción o contacto con medios de comunicación, corren a cuenta de la persona o equipo contratado.

## 11. DURACIÓN

El servicio técnico se iniciará tras la firma del contrato y deberá finalizar el 30 de septiembre con la publicación de la investigación periodística en un medio de comunicación.

En caso de retrasos en la entrega del producto o cuando la calidad de los productos entregados sea manifiestamente inferior a lo acordado, se establecerá un sistema de sanciones y arbitraje que deberá especificarse en el contrato.

## 12. CONFIDENCIALIDAD

En cuanto a la confidencialidad y protección de datos, la persona o equipo consultora deberá tomar todas las medidas necesarias para garantizar que las personas entrevistadas o que participen de grupos focales no se vean afectadas negativamente por su participación en la investigación. Se deberán manejar las respuestas con confidencialidad, a menos que se otorgue su permiso, y no se podrá utilizar las respuestas sin consentimiento previo.

## 13. PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

### Requisitos:

La persona o equipo que se encarguen de la investigación periodística deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Formación en periodismo o ciencias afines.
- Más de 10 años de experiencia en el sector, desarrollando investigación periodística, reportajes y/o videos documentales;
- Experiencia en África en publicaciones de investigación periodística.
- Ser profesional e independiente en sus análisis.

### Competencias deseables:

- Conocimiento y compromiso con la soberanía alimentaria y sus valores.
- Ser profesional e independiente en sus análisis.
- Se valorará experiencia en materia de cambio social y la defensa de los derechos humanos, cambio climático.
- Formar parte de un medio de comunicación.

### Requerimientos adicionales

El equipo o la persona seleccionada deberá contar con todos los equipos necesarios para la realización de los diversos productos comunicacionales, acordes con la propuesta metodológica presentada, como son:

- Equipo informático para el desarrollo de las tareas
- Equipo de fotografía con sus accesorios necesarios



- Equipo de grabación de audio con sus accesorios necesarios
- Programas básicos de edición de audio, gráfica y video.

## 14. FORMA Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta deberá contener al menos:

- 1) Propuesta técnica de un máximo de 10 páginas sin anexo, deberán incluir:
  - Metodología propuesta
  - Plan de trabajo detallado con cronograma de acciones.
  - Propuesta de productos comunicativos para la puesta en valor de la investigación (Ej. publicación periodística, soporte gráfico, infografías),
  - Composición del equipo consultor y CV de sus miembros
  - Experiencias pasadas en trabajo vinculado a la comunicación para la transformación social, periodismo y medios de comunicación
  - Contactos y colaboraciones con medios
- 2) Presupuesto detallado de la oferta
- 3) CV y portafolio con trabajos previos realizados del equipo consultor.

Se valorarán las propuestas con base en criterios de:

- Adecuación a los objetivos de los TdRs.
- Calidad y creatividad de la metodología y los productos propuestos.
- Presentación completa y clara de las acciones y productos.
- Descripción detallada del presupuesto.
- Cronograma detallado.
- Consultor/ equipo presentado

El envío de propuestas deberá hacerse a la siguiente dirección de correo electrónico: [ana.lopez@cerai.org](mailto:ana.lopez@cerai.org) antes del 15 de enero de 2024.

Solo se comunicará la resolución a las personas/equipos seleccionadas antes del 31 de enero de 2024.